

# EVALUACIÓN DE PROCESOS Y EFECTOS DE LA INTERVENCIÓN INTERINSTITUCIONAL MUJERES SEMILLAS, GESTORAS DE VIDA.

(Período 2015-2021)

Elaborado por Xiomara Mayorga Lozano

## RESUMEN

Durante muchos años, Costa Rica ha sobresalido a nivel internacional en temas de interés mundial como medio ambiente, energías limpias, biodiversidad, entre otros. Sin embargo, el país no ha logrado hacer la diferencia en la igualdad de acceso a las oportunidades entre mujeres y hombres. La realidad de Costa Rica es que hay más mujeres en condición de pobreza que hombres. Las mujeres reúnen una serie de condiciones que las hacen susceptibles de caer en pobreza, pues la sociedad patriarcal ha asignado roles que limitan sus posibilidades de desarrollarse en igualdad. Además de experimentar la discriminación por razones de género, convergen otros aspectos que complejizan el problema y lo hacen interseccional, al combinarse aspectos de etnicidad, lugar de procedencia, creencias, sexualidad, discapacidad, entre otros. Ante esta realidad extrapolada a lo largo de la historia, y con los compromisos internacionales asumidos por el país para reducir brechas de oportunidades entre mujeres y hombres, el Estado costarricense demanda la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales, dirigidas a garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres.

Es así como nace la Ley 7769 de Atención a mujeres en condición de pobreza, la cual ordena la articulación interinstitucional para atender integralmente a las mujeres, al brindarles formación humana, capacitación técnica, inserción laboral y productiva, acceso a estímulos económicos vinculados a las capacitaciones y acceso a vivienda. Esta articulación que demanda la ley es la base que la intervención Mujeres Semilla, Gestoras de Vida, objeto de esta evaluación, ha utilizado como base para su funcionamiento. Esta intervención es el resultado de un proceso de articulación interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda social, el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto Nacional de las Mujeres, dirigido a mujeres rurales e



indígenas. En este se les brinda capacitación técnica en agricultura orgánica, emprendedurismo y formación humana, durante tres meses, período en el cual se las mujeres reciben apoyo económico para garantizar su permanencia en el proceso. Además, durante la capacitación en emprendedurismo, formulan un proyecto productivo individual o asociativo, que la intervención propone apoyar mediante la vinculación a apoyo institucional para contribuir a su puesta en marcha.

La evaluación de esta intervención comprende el período 2015-2021 y se evalúan los proceso y efectos de la intervención. Es una evaluación mixta, ya que contempló tanto el uso de técnicas cualitativas y cuantitativas, sin embargo, tiene un peso importante en lo cualitativo. Participaron en total 57 personas, 44 mujeres de todo el país egresadas del proceso y 13 personas funcionarias del IMAS, el INA, el INAMU y del Ministerio de Educación Pública. Para esta valoración se utilizan los criterios pertinencia, eficacia, efectos y sostenibilidad.

Como resultado del proceso evaluativo se obtienen los siguientes Hallazgos, conclusiones y recomendaciones:

Sobre la **pertinencia** de Mujeres Semillas, Gestoras de Vida:

La intervención es pertinente en su planteamiento. Responde acertadamente a la demanda de atención de las necesidades y condiciones de la población a la cual se dirige y está alineada a los convenios internacionales y políticas nacionales orientadas a la reducción de las brechas de género en los diversos ámbitos.

La teoría de la intervención es pertinente para responder a la problemática que plantea resolver a través de las estrategias concretas (servicios institucionales) que contempla. Existe claridad desde las instituciones sobre cuál es el problema que atienen y las limitaciones de las mujeres para incorporarse a los procesos. No obstante, se identifican tres aspectos de mejora, de cara a esa pertinencia en el planteamiento de atención:

- Se carece de la participación de otros actores en la fórmula definida para la atención a las mujeres.



- Poca sensibilidad de personas funcionarias fuera del CNEAO, en cuanto al enfoque de género y cosmovisión y apoyo a mujeres sin lectoescritura, lo que ha generado sinsabores en la atención cuando se ejecutan procesos en otras regiones.

Ante esto, se recomienda lo siguiente:

- Construir un registro de los proyectos que formulan las mujeres semillas y las necesidades inmediatas que se valoran para fortalecerlo.
- Sumar otros actores a este planteamiento para establecer líneas de colaboración en distintos momentos del proceso.
- Elaborar un plan de sensibilización con contenido temático del enfoque de género, pobreza femenina, pobreza rural y cosmovisión, en los lugares donde se proyecta desarrollar el proceso.
- Actualizar la Ley 7769.

La **eficacia de la intervención** se valoró desde dos puntos de vista: (1) del cumplimiento de sus objetivos y (2) desde su modelo de gestión para el cumplimiento de estos. En ambos sentidos, la intervención requiere de mejoras sustanciales para determinarse totalmente eficaz. En el primer caso: aunque se logra que las mujeres adquieran y practiquen conocimientos técnicos en agricultura orgánica en sus hogares después de egresar del proceso y que formulen un proyecto productivo, la vinculación a apoyos institucionales en la práctica no se realiza tal como está prevista. Además, se carece de una estrategia para lograrlo.

Por otro lado, las mujeres a través de la formación humana, sí obtienen conocimientos y habilidades personales que ejercen en sus hogares; sin embargo, no en el ámbito del ejercicio de liderazgos comunales, como se propone el proyecto. En la segunda instancia, la intervención carece de un modelo de gestión definido, pero en su proceso de gestión operativa surgen aspectos sensibles que requieren de atención como: mejorar la selección de las mujeres para que ingresen quienes tienen interés real o provengan del sector agrícola, seguimiento posterior a la capacitación, vinculación a recursos para iniciar o fortalecer emprendimientos; además, la vinculación con otros



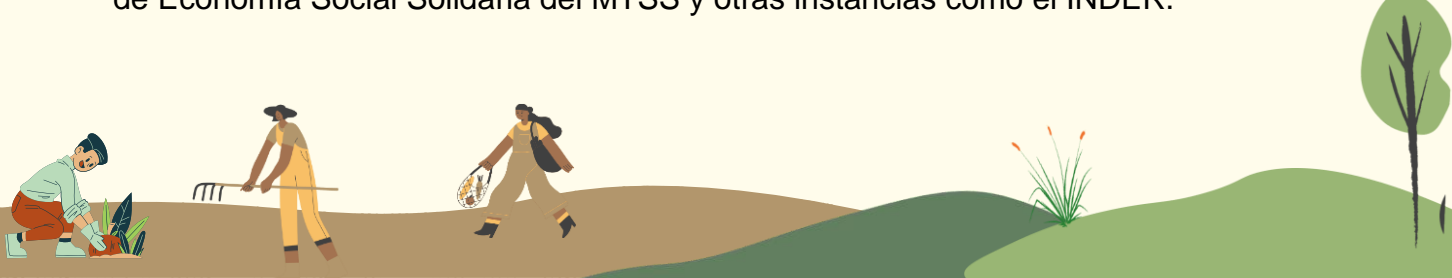
actores internos y externos en la gestión de apoyos específicos es una tarea pendiente, entre otros. Para ello se recomienda, articular con otras instituciones del sector agropecuario u organizaciones en los territorios, tanto para mejorar la selección de las mujeres como para generar apoyo a los emprendimientos y definir una estrategia concreta para atender el seguimiento a las mujeres.

**Los efectos** del proyecto se valoran en dos vías: (1) la contribución de los servicios de capacitación en agricultura orgánica y emprendedurismo, para que las mujeres logren desarrollar un proyecto empresarial en su territorio y para la autonomía económica de las mujeres participantes y (2) los cambios en términos de desarrollo personal de las mujeres.

Aunque el proyecto hace esfuerzos importantes para generar capacidades técnicas en agricultura orgánica y emprendedurismo, esto no está siendo suficiente para que las mujeres logren (a partir de ello) crear emprendimientos se incorporen a la economía local. Por lo tanto, no se puede atribuir los emprendimientos existentes como un efecto de la participación de las mujeres en la intervención. Por el contrario, la cantidad de mujeres que estaban autoempleadas (tenían un emprendimiento productivo) antes del proceso se reduce, posterior a este, de 16 a 14. Lo que sí se puede afirmar es que las mujeres que llegan con un emprendimiento logran fortalecerlo al poner en práctica los conocimientos adquiridos en la capacitación, lo cual es un efecto indirecto.

Uno de los efectos esperados de la intervención es que las mujeres se empoderen y fortalezcan, para emprender liderazgos en sus comunidades. Aunque sí se empoderan y fortalecen para lograr modificar aspectos importantes en sus hogares, como el sentido de seguridad sobre sí mismas, toman el control de sus decisiones y toman decisiones en su hogar, no se aprecian efectos específicos en el ejercicio de liderazgos comunales. Así pues, las recomendaciones para mejorar los resultados del proyecto son estas:

- Vincular los proyectos productivos formulados por las mujeres con la Dirección de Economía Social Solidaria del MTSS y otras instancias como el INDER.



- Mapear instituciones que tengan recursos específicos para apoyo económico reembolsables y no reembolsables a mujeres emprendedoras.
- Incorporar en los contenidos temáticos de desarrollo personal temas relacionados con la capacidad de autogestión de las mujeres.

En términos de la **sostenibilidad** de los cambios en el ámbito de las capacidades técnicas, no hay garantía de que estos se sostengan en el tiempo. Entre las razones más destacadas se encuentra la falta de seguimiento y apoyo en el acceso a recursos, el complejo e histórico contexto de discriminación que rodea a las mujeres y limita el acceso a servicios y recursos; además, las mujeres no autogestionan recursos de apoyo y se da una brecha tecnológica. Mientras que, en el ámbito del desarrollo personal, la capacitación que reciben sí genera cambios que permanecen una vez que concluye la intervención. Asimismo, sobre la sostenibilidad del modelo de gestión, es importante garantizar y mostrar resultados; de otra manera, los esfuerzos institucionales podrían diluirse.

El proyecto concentra esfuerzos en los procesos de incorporación de las mujeres a las capacitaciones y en la capacitación misma, pero no registra acciones en otras áreas sustantivas, como el seguimiento y la vinculación a otros actores para apoyo a gestiones específicas. Esto debilita los resultados y la gestión. Para ello, se recomienda convertir esta intervención en un programa inscrito en el INA, bajo un modelo de gestión basado en la articulación (con la experiencia ya adquirida), amparado a la PIEG 2018-2030, en particular al Eje 3 de Distribución de la Riqueza y su modelo de gobernanza nacional, regional y territorial. Esto en articulación con la PDRT 2015-2030 del INDER. A partir de ello, se deben definir aspectos estratégicos, operativos y administrativos.

En términos generales, la intervención Mujeres Semillas tiene un buen planteamiento, la articulación interinstitucional es su mayor fortaleza y posee el potencial para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Por tanto, se recomienda continuar y fortalecerlo convirtiéndolo en un programa. Para esto, se debe replantear un modelo de gestión sostenible para lograr consolidarlo y alcanzar eficazmente los resultados.

